



**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

S/23545  
7 de febrero de 1992  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

---

NOTA VERBAL DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 1992 DIRIGIDA AL  
SECRETARIO GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE  
MYANMAR ANTE LAS NACIONES UNIDAS

El Representante Permanente de la Unión de Myanmar ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General y, en relación con la nota del Secretario General de fecha 28 de enero de 1992, tiene el honor de informarle que el Gobierno de la Unión de Myanmar ha adoptado todas las medidas necesarias para cumplir las obligaciones previstas en el párrafo 5 de la resolución 733 (1992) del Consejo de Seguridad.

Asimismo, el Representante Permanente tiene el honor de informar que el Gobierno de la Unión de Myanmar acatará rigurosamente las condiciones del párrafo 6 de la resolución.

-----